DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222 713/16 – 211 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (595-21) 212 371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

A N D E

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE- Nº 1488/2019

"Servicio de Impresión de Facturas y Embolsado Automático, bajo la Modalidad de Contrato Abierto" – ID 357.521

COMUNICACIÓN DE ACLARATORIA N° 2

Asunción, 04 de abril del 2019

Al Oferente:

Señor(es)

De conformidad al Art. 22, inc. "b" de la Ley N° 2051/03 y el Art. 40 del Dto. 21909/03, se emite la siguiente Comunicación de Aclaratoria a fin de responder las consultas realizadas hasta la fecha y otras aclaraciones:

Consulta N° 1

En las ESPECIFICACIONES TECNICAS apartado, CARACTERISTICAS, EMBOLSADO AUTOMATICO DE DOCUMENTOS, MATERIAL: "Resistencia al desgarro."

La parte que establece "RESISTENCIA AL DESGARRO" es una característica propia que hace al material plástico, subjetivamente y entre líneas se puede entender que dicho material es el único que cumple con dicho requisito.

Por estos motivos, y a fin de dar cumplimiento al Art. 20, Inciso w, Párrafo 2do., de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas: donde cita textualmente "Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u otras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta Ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ellos se limitan las posibilidades de concurrencias a eventuales proveedores o contratistas. Por consiguiente, las Convocantes de abstendrán de solicitar a los oferentes la inscripción a cualquier clase de registros como requisito para participar en los procedimientos de contratación regidos por esta Ley, salvo lo dispuesto el Titulo Quinto", solicitamos que ese punto sea eliminado.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda N° 4. Al respecto, sírvanse considerar que existen Normas Internacionales, como por ejemplo la INTE/ISO 1974:2014, que establecen métodos para determinar la resistencia del papel al desgarro, por lo que solicitamos remitirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas.

Consulta N° 2

En relación al plazo inicial para la entrada en producción de los servicios requeridos, no hemos encontrado el dato en el Pliego de Bases y Condiciones.

Agradecemos puedan especificar el tiempo ya que se requiere de producción de materiales y desarrollos tecnológicos. Solicitamos sean considerado mínimamente 30 días calendario.

Respuesta:

Remitirse a la Adenda Nº 4

Atentamente,

ANDE

Lic. Carlos E. Roa